

13961 RESOLUCION de 22 de abril de 1985, de los Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, por la que se hace pública la autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de las instalaciones eléctricas que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios en los expedientes promovidos a petición de la Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, con domicilio en Barcelona, paseo de Gracia, 132, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, estos Serveis Territorials d'Industria a Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, Ley 10/1966, Decreto 1775/1967 y Reglamento de Líneas Eléctricas de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar y declarar la utilidad pública, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones establecidas en el Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de las instalaciones eléctricas cuyas características principales son las siguientes:

1. Expediente BH/ce-44.053/84-I:

Ampliación red de distribución a 25 KV en el término municipal de Santa Perpetua de Mogoda y Barberà del Vallés, con línea mixta, trifásica, uno y dos circuitos, de 3,785 kilómetros de longitud (1,768 kilómetros aérea, y 2,017 kilómetros cuadrados subterránea). Conductores aluminio-acero, de 43,1 milímetros cuadrados y 116 milímetros cuadrados (aérea). Aluminio, 150 milímetros cuadrados y 240 milímetros cuadrados (subterránea). Origen apoyo T-17, línea 25 KV (existente) y final EE. TT. números 7.643, 7.655 y 6.543 bis.

2. Expediente BH/ce-44.053/84-II:

Ampliación red de distribución a 25 KV en el término municipal de Barberà del Vallés, con línea mixta trifásica, un circuito de 2,024 kilómetros de longitud (0,174 kilómetros aérea y 1,85 kilómetros subterránea). Conductores aluminio-acero, de 116,2 milímetros cuadrados (aérea) y aluminio de 240 milímetros cuadrados (subterránea). Origen EE. TT. números 7.654 y 7.787 y final en estaciones transformadoras 8.026 y 7.983.

3. Expediente BH/ce-44.053/84-III:

Ampliación red de distribución a 25 KV en el término municipal de Barberà del Vallés, con línea subterránea, trifásica, un circuito de 2,182 kilómetros de longitud. Conductores de aluminio de 240 milímetros cuadrados. Origen apoyo T-8 bis a E. T. 4.604 y final c/s a EE. TT. 4.604 y 6.536.

4. Expediente BH/ce-44.054/84:

Ampliación red de distribución a 25 KV en el término municipal de Barberà del Vallés (ronda Santa Maria), con línea subterránea, trifásica, dos circuitos de 0,033 kilómetros de longitud. Conductores de aluminio, de 240 milímetros cuadrados. Origen c/s a E. T. 4.872 («Prensados Acero. Sociedad Anónima») y final E. T. 8.564. Transformador de 300 KVA y relación 25/0,38-0,22 KV.

5. Expediente BH/ce-44.059/84:

Ampliación red de distribución a 25 KV en el término municipal de Lliçà de Munt, con línea aérea, trifásica, un circuito de 0,181 kilómetros de longitud. Conductores de aluminio-acero, de 43,1 milímetros cuadrados. Origen apoyo P-10 a E. T. 4.761 y final en estación transformadora 4.761.

6. Expediente BH/ce-44.060/84:

Ampliación red de distribución a 25 KV en el término municipal de Gavà, con línea subterránea, trifásica, dos circuitos de 0,031 kilómetros de longitud. Conductores de aluminio, de 150 milímetros cuadrados. Origen c/s a E. T. 8.036 (ERISA) y final E. T. 7.917. Transformador de 160 KVA y relación 25/0,38-0,22 KV.

7. Expediente BH/ce-44.061/84:

Ampliación red de distribución a 25 KV en el término municipal de Montmeló, con línea aérea, trifásica, un circuito de 0,113 kilómetros de longitud. Conductores aluminio-acero, de 43,1 milímetros cuadrados. Origen apoyo P-97 a E. M. Montmeló-Granollers y final apoyo P-2, línea a E. T. 4.386.

8. Expediente BH/ce-44.062/84:

Ampliación red de distribución a 25 KV en los términos municipales de Montcada i Reixach y Palau de Plegamans, con línea trifásica, un circuito de 0,487 kilómetros de longitud (0,475 kilómetros subterránea). Conductores

res aluminio-acero, de 43,1 milímetros cuadrados (aérea) y cobre de 95 milímetros cuadrados (subterránea). Origen apoyo T-5, línea O. T. 910 y final E. T. 4.875.

Barcelona, 22 de abril de 1985.-El Ingeniero-Jefe (ilegible).-2.779-7 (30438).

GALICIA

13962 ORDEN de 5 de febrero de 1985, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se corrigen errores de la de 1 de septiembre de 1984, que aprueba el expediente del concurso-oposición a ingreso en el turno de Profesores de Educación General Básica, turno libre, convocado por Orden de 22 de marzo de 1983.

Advertidos errores en la Orden de 1 de septiembre publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 y 27 de septiembre de 1984, con respecto a los nombres y apellidos, transcribense a continuación las siguientes enmiendas:

En la página 28091 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de septiembre), Tribunal número 1 de Orense, área de Ciencias Sociales, donde dice: «González Alvarado, María Pilar», debe decir: «González Alvarado, María Concepción.»

En la página 28092 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de septiembre), Tribunal número 1 de Orense, área de Filológicas, donde dice: «Bande Cruz, María Jesús, fecha de nacimiento 21 de enero de 1960», debe decir: «25 de enero de 1960.»

En la página 28090 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de septiembre), Tribunal número 3 de Pontevedra, área de Filológicas, donde dice: «Sa Mosteir, Maria», debe decir: «Sa Mosteiro Maria.»

En la página 28077 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de septiembre), Tribunal número 1 de Orense, área de Matemáticas, donde dice: «García de la Fuente, María Begoña, DNI 34.932.532», debe decir: «DNI 34.931.532.»

En la página 28017 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de septiembre), Tribunal número 2 de Pontevedra, área de Matemáticas, donde dice: «González González Marcelino», debe decir: «González Ozores Marcelino.»

Santiago, 5 de febrero de 1985.-El Consejero, Victor Manuel Vázquez Portomeñe.

13963 RESOLUCION de 9 de abril de 1985, de la Delegación Provincial de La Coruña de la Consejería de Industria, Energía y Comercio, por la que se hace pública la autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. Expediente número 50.568.

Visto el expediente de referencia, incoado a instancia de «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio en General Pardiñas, 12-14, Santiago, en el que solicita autorización administrativa y declaración, en concreto de utilidad pública para la LMT CT RBT en Arcai de Abaixo (Tordoya), y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el capítulo III del Decreto 2619/1966, también de 20 de octubre, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y Ley de 24 de noviembre de 1939,

Este Servicio Territorial de Industria, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar línea de media tensión aérea a 10/20 KV, de 2,543 metros de longitud, que parte del primer apoyo de la línea de media tensión al centro de transformación Albán y final en el centro de transformación a construir. Centro de transformación, de 25 KVA, intemperie a 10.000-20.000 \pm 2,5-5 por 100/398-230 V. Red de baja tensión a los vecinos de Arcai de Abaixo.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y en su Reglamento de aplicación aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma, con aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en